

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

El Adelanto

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

¡OH, LOS "DESPILFARROS"!

Los organismos inútiles que deben suprimirse

Si el periodismo es el reflejo escrito del dinamismo humano; el poderoso gladiador contra el analfabetismo; el noble defensor de la justicia y de la equidad; el censor inflexible contra el abuso, el atropello y el desorden; el atento reconocedor y propulsor de la ciencia, del arte, de la literatura; el generoso otorgador de gloriosas virtudes al mártir, al héroe, al triunfador; el intrévido defensor del obrero, del intelectual, del burócrata humilde... Si el periodismo es, por tanto, un organismo imperativo para la vida de los pueblos, y cuidar del engrandecimiento de éstos es hacer Patria; el periodismo debe ser un virtuoso esclavo de la Lealtad, de la Razón y del Derecho.

Atentos, pues, a estas premisas tan imperativas al profesional periodismo, nos consideramos obligados a exponer a la opinión, como al Gobierno, nuestro desinteresado criterio sobre algunos de los "despilfarros" de que se viene hablando en la Prensa.

En anterior artículo, aduciendo razones incuestionables de economía nacional, abogamos por la supresión del Seguro obligatorio en los trenes: por absurdo, por tiránico, por antiliberal. Y mentado artículo, ha enderazado sus certeros tiros contra ese Seguro obligatorio, al que lo considera como "el hazme reír de Europa". ¡Certísimo.

Otra estampa de los "despilfarros" vigentes es el Consejo Superior de Ferrocarriles. El sostenimiento de este organismo cuesta a la nación muchos centenares de miles de pesetas, cuando su actuación, tal y como está constituido, no desempeña más oficio que el del lujo y obstáculo para el desenvolvimiento franco de las ferrovias. Y esa inutilidad es aún más manifiesta a partir de las creaciones de la Dirección general de Ferrocarriles y del Comité Ejecutivo en franca y omnínima vigencia. ¿Que el citado Consejo Superior, en los momentos de oligarquía ferroviaria, no fué un acierto y perfectamente ilustrado con los Estatutos que se le dotaron? Evidentísimo. ¿Qué utilidad produjo el Consejo de máxima autoridad antes de que le restaran sus actividades actuales? Que se lo pregunten a los usuarios, viajeros y transportistas, que cuando éstos confiaban en unas benefactoras reformas de tarifas, imperativamente ordenadas por los Estatutos, se salió del paso acordando la continuidad, "sine die", del recargo del 15 por 100. Eso sí: varios de los miembros del Consejo no se ocultaron—según fué público—en apoyar personalmente y sobre el terreno las mejoras de nuevas estaciones y nuevas líneas en sus territorios paisanos...

Pero lo que falta saber es la labor que desarrolla el Consejo, y la del Comité Ejecutivo, detentador de las facultades del soberano organismo, y la de la Dirección general de los Ferrocarriles, cuando los trigos salmantinos no pueden salir de su provincia a los mercados consu-

mididores (por carecer de tarifas féreas que les permitan la competencia legítima a que son acreedores; cuando el 80 por 100 de los viajeros de la nación, que son los de tercera clase, se ven privados de viajar en la mayor parte de los trenes rápidos; cuando los vagones de segunda se suprimieron de muchos trenes, sin perjuicio de expender billetes kilómetros de esa serie; cuando hay redes, como las del Oeste, que están tan abandonadas como antes de la incautación hecha por el Estado; cuando los choques y catástrofes se suceden por la carencia de austeridad de las autoridades del Estado...

Quedamos, pues, en que esos organismos inútiles, deben suprimirse, y con ellos esos "despilfarros" de que vienen haciéndose eco algunas plumas.

JOSE TRINCHANT

ANTE EL ANUNCIADO DESPIDO DE OBREROS

ASAMBLEA GENERAL DE FERROVIARIOS

Anoche, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, tuvo lugar una magna asamblea de ferroviarios, para tratar del anunciado despido de 400 obreros, por la flamante y "poderosa" Compañía Nacional del Oeste de España.

El salón estaba totalmente lleno de asociados, haciéndose grandes comentarios.

Presidió el Comité Ejecutivo de Zona.

Se dió cuenta, por los señores Ossorio y Alba, de las gestiones que se están llevando a cabo por el Comité, para que quede sin efecto el anunciado despido, gestiones que merecieron la unánime aprobación de todos los federados, dándose un amplio voto de confianza para seguir los trabajos, que han de llevar la paz y hacer desaparecer la amenaza en esos 400 hogares.

Los oradores censuraron energicamente el proceder de la Compañía, añadiendo que el reto y amenaza lanzados, encontrarían la resistencia necesaria en la Federación de ferroviarios y que todos tuviesen confianza en las gestiones del Comité, agradeciendo el voto amplio que se les había otorgado.

Dijeron también que esas absurdas pretensiones de despido de la Compañía, no se llevarían a cabo, pues todos unidos, habían de impedirlo.

Hicieron uso de la palabra algunos federados, pronunciándose en este mismo sentido, y protestando decididamente de esos propósitos de la Compañía Nacional del Oeste de España.

Se alentó a laborar por la organización ferroviaria y terminó el acto en medio del mayor entusiasmo para defender los intereses de los compañeros a quienes pudiera afectar el despido.

QUISICOSAS VIDA GREMIAL

Según un telegrama de prensa, en Mostoles, dos galenos, con motivo de una discusión sobre quién estaba acertado en el diagnóstico del enfermo, se propinaron tal paliza delante de éste, que tuvo que intervenir una pareja de la guardia civil.

Y si resulta el enfermo cardiaco recalcitrante, si que con la tal escena le dieron un buen calmante.

Tan difícil es contar las arenitas del mar, mi querido Timoteo, como el poder calcular cuando se va a inaugurar nuestra Casa de Correos.

¿Que si no hay aquí "emboscados"? Déjenos usted de historias. Aquí todos somos unos, los de ayer y los de ahora.

Están al caer los cargos de alcalde y diputación. Veremos si la caída no acaba en un coscorrón.

Desde hace algunas semanas advierto yo ciertas cosas... Y debe ser la nostalgia de las "Notas oficiosas".

Una señorita feminista griega, le ha atizado dos soberbias bofetadas a un parlamentario de su país, por suponerle contrario a la concesión del voto a la mujer.

Y como estamos ahora ya de elecciones en grito, he aquí una "apernadora" buena para algún distrito.

Dicen que habrá candidatos a Cortes, pero a granel. Y hablan de crisis del vino... Pronto se va a resolver.

DE FOMENTO

Se ha autorizado para conducir automóviles por las carreteras del Estado, a los señores don Ricardo Nieto García, don Floriano Nieto Sánchez, don Luciano Mateos Hernández y don Pedro Charro Sánchez.

También se ha concedido para circular a los siguientes automóviles de la matrícula de Salamanca:

Número 2.418, Chevrolet, de don Félix Sánchez Carbayo; 2.419, Ricart España, Gobernador civil; 2.420, Ford, de don Vicente Nieto Martín; 2.421, B. S. A., de don Hilario Gutiérrez Palacios; 2.422, Chevrolet, de la Unión Salmantina; 2.423, Ford, de don Julián Cruz Sánchez; y 2.424, Ford, de don Ramón Martín Maldonado.

Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Diputación provincial, 53.998,73 pesetas; Ayuntamiento de la provincia, 12.518,58; don José Medina, 7.943; doña Gregoria Mesanza, pesetas 1.965,55; don Antonio Sánchez, 3.199,50; don José Durán, 1.398,24; don Zoilo Hernández, pesetas 246,75; don Alonso Marcos, 14.172,91; don Agustín Rodríguez, 11.083,14; don Francisco Martín, 266,60; don Francisco Regidor, pesetas 399,90; don Ignacio Seco, pesetas 599,85; don Francisco Nodal, 39,48; y don Emilio Rodríguez, 157,92.

Ingresos en la Confederación Gremial Española

La Federación Gremial Salmantina nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Ultimamente han ingresado en la Federación Gremial Española, las siguientes entidades:

Unión Gremial Matoronesa, de Mataró; Hermandad de patronos carreteros de San Antonio Abad, de Barcelona; Asociación de almancenistas de papeles pintados, de Barcelona; Unión de expendedores de hilo, de Barcelona; Gremio de confiteros, de Coruña; Agrupación de comerciantes de tejidos, novedades y mercadería, de Orense; Unión Vinícola, de Lérida; Unión Gremial Cantense, de Cante de Mar; Sindicato de los gremios de cafés, vinos y licores, de Jerez de la Frontera; Federación Gremial de Patronos, de Vigo; Unión Gremial, de Figueras; Unión general de vendedores en los mercados de Barcelona; La Defensa Comercial, de Palairugell, y la Agrupación de almacenistas de coloniales, cereales y similares, de Cadix".

Como puede verse, a medida que pasan los días acrece la fuerza y el prestigio de la Confederación Gremial Española, verdadera representante de las clases mercantiles de toda España.

EL CONGRESO CATEQUISTICO NACIONAL

Una carta del Nuncio de Su Santidad

Con motivo del Congreso Catequístico Nacional, el excelentísimo señor Nuncio apostólico ha dirigido la siguiente carta al reverendísimo señor arzobispo de Zaragoza:

"Mi venerado señor arzobispo: La lectura de su atenta carta, fecha 16 de los corrientes, y de las circulares y demás documentos que la acompañan, no ha podido menos de ser para mí motivo de especialísima satisfacción.

Veo por ellas que vuestro reverendísimo, haciéndose eco con todo el entusiasmo y fervor de su espíritu de los acuerdos de la Conferencia de Metropolitanos, que son a su vez intérpretes fieles del sentir y del deseo de la Santa Madre Iglesia y del Romano Pontífice en España, se dispone a preparar con celosa actividad la celebración del III Congreso Catequístico Nacional.

Es indudable que hay sobrados motivos para concebir, con relación al futuro Congreso, las más halagüeñas esperanzas; pues, por una parte, el fruto bien palpable de los anteriores esplendidos Congresos de Valladolid y Granada; la conciencia, cada vez más clara, que tienen el Clero y los seglares católicos de la necesidad de intensificar por todos los medios la enseñanza del Catecismo para salvar a tantas almas de la desorientación y de la anemia espiritual en que yacen por falta de alimento tan necesario para el espíritu como para el corazón; el mismo ambiente, en fin, de preocupación intensa y general por los problemas pedagógicos producidos por la publicación de la maravillosa e inmortal enciclica de Pío XI sobre la educación cristiana, y, por otra parte, el marco incomparable de la ciudad de Zaragoza, cuna y sostén de la fe y de la raza española; la singularísima protección que ha de dispensar la Santísima Virgen del Pilar a los apóstoles de la enseñanza cristiana, y, finalmente, el celo, la fe ilustrada y el espíritu sobrenatural que adornan el ánimo de vuestro reverendísimo, que aparecen como una ejemplar encarnación de los principios enseñados e in-

LOS NUEVOS DIPUTADOS PROVINCIALES

¿QUE PLAN LLEVA USTED A LA CORPORACION?

DON VICTORIANO ZURDO

No queríamos que los nuevos Diputados provinciales tomaran nuestras visitas a bromas de Carnaval. Y nos impusimos un breve paréntesis, para dar lugar también a que nuestras fiestas de la Prensa no se vieran privadas de nuestra presencia. De los doce nuevos diputados, nos quedaban por visitar cuatro. Ayer visitamos al señor Zurdo, y luego dimos una llamada telefónica al señor Clairac. Pero el señor Clairac, que aún no ha tomado posesión del cargo, ni siquiera ha aparecido por la Casa de la Salina, ha creído mejor dilatar unos días su respuesta. El señor Zurdo, complaciente y cordial, nos contestó en seguida a nuestras preguntas. Aún nos faltan el señor Castaño y el señor Campos. Pero pronto sabrá el lector lo que uno y otro piensan de los problemas de la provincia, al llegar de nuevo a la Diputación.

Don Victoriano Zurdo, presidente de la Cámara de Comercio, diputado corporativo como tal presidente elegido por dicho organismo, se encontró con dos cargos: el de diputado y el de concejal; éste, como ex edil de mayor número de votos en las elecciones pasadas. Y el señor Zurdo optó por el primero.

Al llegar a la Diputación, se le eligió diputado-visitador de los Establecimientos provinciales de la Beneficencia provincial, e individuo de la Comisión permanente. Ha llevado, pues, a la Diputación, el señor Zurdo, la representación de las clases productoras y mercantiles de Salamanca.

—¿Y qué plan llevan usted?

—En este período provisional en el que vamos a actuar, no creo posible más programa que un programa de conducta. Sería pueril trazar todo un ideario, que uno no sabe si va a realizar, máxime yendo ya a la Corporación con un presupuesto hecho y en vigor.

—¿Y esa conducta?

—Será la de la mayor austeridad en el cumplimiento del deber, la de una revisión serena de todo lo hecho, la de una política económica restrictiva, la de enterarme, en fin, primero de todo, para después dejar sin efecto aquello que se juzgue inútil o superfluo, y mantener lo que deba ser mantenido.

—¿Ha visitado usted ya las Casas de Beneficencia?

—Sí, señor; precisamente esta tarde he realizado mi última visita al establecimiento que me faltaba.

—¿Impresiones de la visita?

—Bastante satisfactoria. Pero de esto no puedo ni debo decir nada, hasta que de esas visitas dé cuenta detallada en el próximo pleno.

—¿Ha estado usted en Madrid ahora, recientemente?

—Sí; fui a la reunión del Consejo de las Cámaras. Nuestra política económica fue en todo contraria a la de la Dicta dura. Nada hemos tenido que rectificar. Y esa política económica de defensa de la producción y del consumo nacional, es lo bastante para que su espíritu y su letra me acompañe en mi actuación en la Diputación.

Bien discretas y razonables son las manifestaciones del señor Zurdo, que hacen honor a sus cargos y a su actuación de siempre.

culcados en nuestro bendito Catecismo, hacen presentir y esperar justificadamente que el III Congreso Catequístico Nacional, no sólo ha de alcanzar el mayor esplendor en la celebración de sus diversos actos, sino también una magistral claridad en el estudio de los acertados temas propuestos a sus deliberaciones y una fecunda eficacia en la aplicación de sus conclusiones al terreno de la práctica.

Muy de corazón elevo al Cielo fervientes oraciones y votos para que nos conceda a todos ver confirmadas estas hermosas esperanzas, y me complazco en reiterar a vuestro reverendísimo sentimientos, saludándole con fraternal afecto y repitiéndole s. a y s. s. y a. L. Federico, arzobispo de Lepanto."

COMITE PARITARIO DE INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION

Conflicto solucionado

Anoche, en la Escuela de San Eloy, ante el presidente del Comité, don Casto Prieto Carrasco, y con asistencia del secretario don Luciano Sánchez Fralle, comparecieron un patrono denunciado y varios obreros denunciados, pertenecientes al ramo de pintores, por haber sido éstos despedidos sin cumplir lo acordado en las bases de trabajo.

Se celebró el correspondiente acto de conciliación, llegándose a un acuerdo y no continuando por lo tanto adelante el asunto.

Relacionado con esto y para exteriorizar el malestar reinante entre los trabajadores de esta clase, la Sociedad de Pintores del Ramo de

Construcción, había presentado un escrito al Comité, en el que se anunciaban ciertas medidas que se tomarían por dicha sociedad, sino se llegaba a un acuerdo.

La Sociedad de Pintores tenía pensado el planteamiento de la huelga, para lo cual así lo había comunicado ya al Gobierno civil.

El presidente, señor Prieto Carrasco, reunió en la noche de ayer, con carácter privado, a patronos y obreros del Ramo de Pintores, con objeto de cambiar impresiones y de buscar la fórmula que solucionara el conflicto que se avecinaba, antes de que se llegara a plantear.

En dicha reunión y después de exponer la mayoría de los reunidos su criterio, se acordó, en medio de la mayor armonía, que la actitud de los obreros quedara aplazada hasta ver si el patrono que había motivado este asunto, cumplía en lo sucesivo con las bases establecidas.

Juventud Católica de la parroquia del Carmen

El jueves pasado, con asistencia de numerosos socios, celebró esta Juventud su acostumbrado ciclo de estudios, estando la conferencia de día a cargo del muy culto y digno consiliario de esta Juventud, don Ildefonso Emiliano Vicente, el cual siguió explicando el curso sobre la Apologética.

A continuación explicó el por qué se debía de tomar la Santa Bula, y privilegios que otorgaba la iglesia a los que la tomaban, siendo muy felicitado al terminar.

SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA

DOÑA PETRA RIESCO SANCHEZ, VIUDA DE ALCALA

que falleció en Salamanca, el día 8 de Marzo de 1928

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.



Su hija, doña Purificación Alcala Riesco; nietos, nietos políticos, bisnietas, hermana, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, y la asistencia a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Serán aplicadas misas por el eterno descanso de su alma en las parroquias de San Juan de Sahagún y Nuestra Señora del Carmen; iglesia de PP. Carmelitas y Capilla de la Soledad, de la S. B. C., así como también el manifiesto de S. D. M. en las Esclavas de la calle del Azafranal.

El Emmo. Sr. Nuncio Apostólico de S. S. y el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

